



IES José Mor de Fuentes

Estimadas familias:

En la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se establece en sus artículos 21, 29 y 144 que se aplicará, cada año, una evaluación a todo el alumnado de 2º de secundaria a partir del curso 2023-2024.

Esta evaluación tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias y para el conjunto de la comunidad educativa y será responsabilidad de las administraciones educativas de las CCAA. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) ha establecido el Marco General de las evaluaciones del sistema educativo. En 2026 tendrá lugar en las siguientes fechas: **del 7 DE MAYO AL 20 DE MAYO**.

A sus hijos e hijas se les aplicará, en las fechas que ya se han comunicado a su centro educativo, una prueba de matemáticas y otra prueba de lengua castellana y literatura. Estas pruebas se harán en formato digital y son completamente anónimas. Además, sus resultados no tendrán ninguna repercusión en la evaluación de esas áreas/materias para el alumnado participante.

Como en todas estas pruebas, ya sean nacionales o internacionales, y para poder analizar de forma contextualizada los resultados, se proporcionarán cuestionarios para recoger información de tipo socio económico y cultural de los estudiantes. Para el alumnado de 2º de secundaria será el propio alumnado quienes respondan a las cuestiones. Finalmente, todas las respuestas se recogerán en formato digital completamente anonimizadas.

El principal objetivo de estas pruebas es obtener indicadores sobre la adquisición de las competencias específicas evaluadas que permitan, principalmente a los centros educativos y a las autoridades responsables en educación, establecer comparativas sobre las medidas y planes de mejora puestos en marcha. Por ello estas pruebas no suponen una evaluación individual del alumnado ni este ha de modificar sus rutinas de aprendizaje por estas evaluaciones.

Finalmente, a lo largo del mes de octubre los centros educativos les proporcionarán, directamente o bien a través de sus hijas e hijos, un informe sobre sus respuestas en estas pruebas. Este informe no tendrá ningún valor académico, pero reflejará su rendimiento individual en cada competencia en relación con el resto de estudiantes de Aragón. Las pruebas aplicadas en cada edición podrán ser consultadas en la web del CEFyCA. Agradeciendo su colaboración, reciban un cordial saludo. Jorge Ortigas Galindo Director Centro de Evaluación, Formación y Calidad de Aragón.

Jorge Ortigas Galindo
Director Centro de Evaluación, Formación y Calidad de Aragón